



Sr. D. José Alberto González-Ruiz
Secretario General
CEOE
Diego de León, 50
28006 Madrid

Apreciado Secretario General:

En la reunión del Comité Ejecutivo de Fomento del Trabajo, del mes de julio, los representantes del sector automovilístico expusieron su gran preocupación por el anuncio realizado por la Presidenta de la Comisión Europea, Sra. Von der Leyen, por el que se establecía la prohibición de los vehículos de motor de combustión en el año 2035, dentro de las medidas de mitigación del cambio climático.

En este sentido, se acordó trasladar la inquietud del sector ante declaraciones de responsables políticos, que no estén acompañadas de estudios sobre sus incidencias en la industria de la automoción española y europea.

A mayor abundamiento se destacó la importancia económica del sector y la afectación en la emisión de CO₂ de los vehículos de pasajeros, que se sitúa en un porcentaje del 12,8% del total de emisiones, y la necesidad de articular un plan, que pudiese ser más realista y acompasado en el tiempo.

Adicionalmente, este tipo de anuncios tienen afectación sobre el mercado actual, desincentivando la compra de vehículos, en un contexto de falta de infraestructura suficiente para desarrollar enteramente el vehículo eléctrico, y en plena crisis pandémica.

En definitiva, en el Comité Ejecutivo se acordó trasladar la preocupación por el adelanto de la fecha a 2035; así como que no se criminalice exclusivamente al vehículo privado, en muchos casos necesario, y en la necesidad de que cuando se adopten decisiones que vayan más allá de expresar una legítima opción, deba valorarse también su incidencia sobre la economía y la movilidad, y como proceder también a la transición económica, que deba acompasar a esa transición ecológica, y sobre todo la necesidad de articular un diálogo con los agentes implicados.

Agradeciendo que hagas extensiva esta petición, quedo a tu disposición.

Recibe un cordial saludo,

David Tornos
Secretario General

Barcelona, 28 de julio de 2021